



## **HECHO RELEVANTE**

Antena 3 de Televisión, S.A. y, en su nombre, Don Luis Gayo del Pozo, en su condición de Secretario General y del Consejo de Administración

### **COMUNICA**

Que el Consejo de Administración de la sociedad celebrado ayer, día 25 de julio de 2007, acordó por unanimidad distribuir, a cuenta de los resultados de la Sociedad en el ejercicio 2007, la cantidad bruta de 0,40 € por acción, aplicándose en el momento de la liquidación del dividendo a cuenta las retenciones establecidas por la normativa fiscal aplicable.

La fecha de pago establecida por el Consejo de Administración es el 25 de octubre de 2007.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta el pago del dividendo a cuenta se hará a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) y sus entidades participantes. Actuará como Agente de Pagos la entidad Santander Investment Services, S.A.

La sociedad comunicará también el pago de este dividendo a cuenta mediante la publicación de anuncios en prensa, en fechas más próximas a la de su liquidación, esto es, antes del 25 de octubre de 2007.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), a 26 de julio de 2007.